



Enfermería Domiciliaria

Destinada a pacientes que por su patología no pueden salir de su domicilio

Este servicio es para aquellos afiliados que, por razones exclusivamente médicas, no pueden concurrir a Consultorios Centralizados para recibir tratamiento por la patología que padecen. Se accede al servicio exclusivamente con indicación médica.

Personal de enfermería concurre al domicilio del paciente en el horario establecido, dicho horario es flexible y se adecua a las necesidades del servicio, no del paciente.

El paciente debe tener en el domicilio al llegar la enfermera la medicación y los ungüentos (crema, pomada, etc.) necesarios.

Si el paciente debe ausentarse de su domicilio para concurrir a consultas médicas (única excepción aceptada) lo debe comunicar con anticipación.



Medico de ZONA

Contempla aquellos pacientes portadores de patología crónica, invalidante que le impide concurrir por sus propios medios a consultorios centralizados.

Se ingresa a este sistema por pase de los servicios de: Emergencia - Consultorio Centralizados - Internación NSM - Medico Domicilio - Internación Domiciliaria.

El llamado se coordina de lunes a viernes de 08:00hs a 11:30hs.

El médico de zona no concurre Sábados, Domingos ni feriados.

Para el ingreso a este sistema debe contar con el pase médico, la hoja de ingreso y la carpeta que se le entrega en Admisión, en NSM

Si en el lapso de tres meses no fue atendido por medico de ZONA, automáticamente es dado de baja y debe nuevamente solicitar el ingreso al médico de guardia de domicilio o a su médico tratante de consultorios centralizados.

El médico de ZONA dará de alta al paciente cuando considere que ya puede concurrir a consultorios centralizados o si a su criterio el paciente no cumple los requisitos para estar en este sistema. Los traslados en ambulancia son para situaciones excepcionales, no para realizar estudios de rutina o consultas con especialistas. El médico tiene la potestad de negar el traslado.

Cuidados Especiales



Asistimos a aquellos pacientes que han ingresado en una etapa de su enfermedad donde se ha confirmado la imposibilidad médica de revertir la situación.

Nuestro equipo de profesionales trabaja para aliviar el dolor y otros síntomas mediante una atención en domicilio, policlínicas y un servicio de guardia telefónica las 24 horas del día.

Apostamos a lograr el mayor aprovechamiento de la vida del paciente, para que ésta tenga toda la calidad posible y se mantenga integrada a su núcleo familiar y a su entorno social.

Este servicio resulta un apoyo fundamental para la familia y los seres queridos del paciente.

Médico Guardia Domiciliaria

Nuestra Institución ofrece un servicio de atención médica a domicilio, que le evita al paciente tener que trasladarse hasta nuestras policlínicas.

Las consultas se realizaran de acuerdo a la demanda.

No contempla situación de Urgencia ni de Emergencia.

Adultos es hasta las 00hs, ultimo llamado se recibe 22:30 hs.

Pediátricos de 8:00 a 20:00hs (se reciben llamados hasta hora 18:00).

Internación Domiciliaria

Brinda atención integral y coordinada a aquellos pacientes que están en condiciones de ser internados en su domicilio recibiendo los cuidados como si estuvieran en el sanatorio.

Por lo tanto, de entenderlo favorable su médico tratante, realizar una extensión de su internación hospitalaria en su domicilio.

El paciente podra permanecer en Internación Domiciliaria por un lapso no mayor a 15 días según normas del MSP.

Cuidados Especiales del Adulto Mayor

Es una modalidad de atención para aquellos afiliados adultos mayores de más de 65 años; enfermos frágiles; que puedan desplazarse o en situación de vulnerabilidad.

COMEPA IAMPP
Hacemos hoy la salud del mañana

 **interno 1**
para teléfonos fijos

0800 0720

 **interno 2**
para celulares

472 32100

comepa.com.uy

 **FEPREMI**
Federación de Prestadores Médicos del Interior

COMEPA IAMPP
Domicilio



 **interno 1**
para teléfonos fijos

0800 0720

 **interno 2**
para celulares

472 32100

COMEPA IAMPP
Hacemos hoy la salud del mañana

 **FEPREMI**
Federación de Prestadores Médicos del Interior